



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

Barranquilla, **27 JUN. 2018**

003.967

Señor
JHONNY CASTRO GUERRA
Calle 36 N° 21 B 40
Sabanalarga- Atlántico

ASUNTO: Remisión certificado solicitado a través del radicado con radicado N° 00328 de 12/01/2018, memorando N° 1749 de 10/05/2018

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, remite mediante el presente, certificado dando constancia que para el desarrollo de proyecto de pesca en jagüey ubicado en predio de su propiedad, ubicado en la Vereda LOMA EL NEGRITO CASCABEL jurisdicción del Municipio de Sabanalarga- Atlántico; no se requiere el trámite de permisos ambientales relativos al uso de ese cuerpo de agua, ya que el mismo se alimenta de escorrentías naturales.

Esperamos haber atendido su solicitud y estaremos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General CRA

Proyectó: Claudia Patricia Urbano Maury, Profesional Esp.
Revisó: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Juliath Sieman Chams- Asesora de Dirección



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

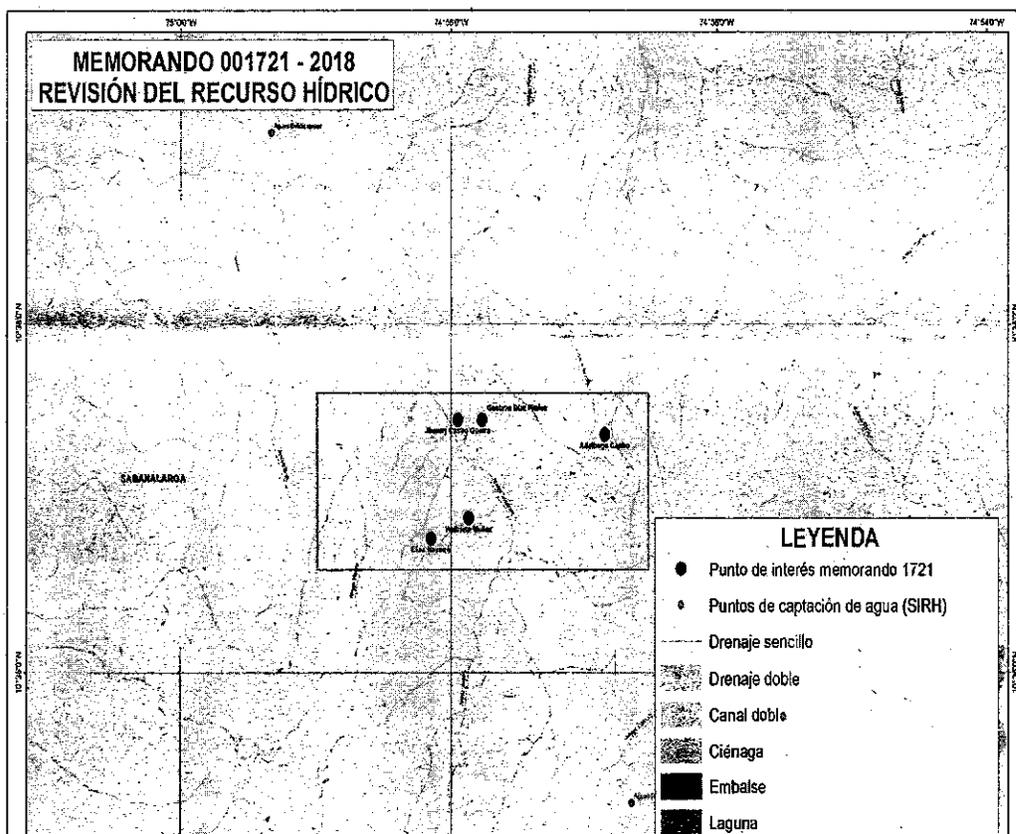
EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO

CERTIFICA QUE

Que en el predio propiedad del señor JHONNY CASTRO GUERRA denominado DIVINO NIÑO , ubicado en la Vereda LOMA EL NEGRITO CASCABEL jurisdicción del Municipio de Sabanalarga- Atlántico, se observa la presencia de una (1) represa de tipo natural de promedio 450 m², ubicada en la siguiente coordenada 10°37'27" N y 74°57'57" O

La represa se alimenta por escorrentías, no se observan desviaciones que puedan afectar la captación que podrían tener predios aledaños. No se observan infraestructuras para captación de aguas superficiales o profundas. Se informa a la CRA que se pretende desarrollar proyecto de piscicultura de la especie Tilapia Roja (*Oreochromis sp*) y Bocachico (*Prochilodus magdalenae*).

Realizada la superposición con la base de datos de la cartografía base a escala 1:10.000 con que cuenta esta corporación, se encontró que no existe intervención de algún drenaje, que pueda afectar a predios vecinos ni al hidrosistema propio de esta zona.





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

En consideración a lo expuesto, **esta entidad no considera pertinente la gestión de permisos ambientales por parte del interesado**, puesto que no se realizarán actividades de captación de aguas superficiales o profundas o vertimientos de aguas residuales. No sin advertir que si la producción requiere el apoyo de aguas subterráneas o superficiales o se generase algún tipo de vertimientos, deben gestionarse los permisos pertinentes.

Se expide la presente a los veinticinco días (25) días del mes de junio de 2018, por solicitud de LA ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRARIOS CASCABEL Y FLECHAL, de la que es asociado el señor JHONNY CASTRO GUERRA, realizada mediante radicado N° 00328 de 12/01/2018.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General CRA

Japal
OK
Proyecto. Claudia Patricia Urbano Maury: Profesional especializado
V°B° Lilibana Zapata Garrido Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó. Julieth Sleman Chams- Asesora de Dirección.

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
JG 25 C 95 A 55
Línea Nat. Cl: 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - R
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080002084

Envío: RN973080358CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JHONNY CASTRO GUERRA

Dirección: CL 36 21B-40

Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

28/06/2018 13:38:09

Mín. Transporte Lte de carga: 2107710 del 20/10/2011
Mín. Tte. Mensajería Express: 00867 del 03/08/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : PO BARRANQUILLA
Orden de servicio: 10048120

Fecha Pre-Admisión: 28/06/2018 13:38:09



RN973080358CO

8888 051
6065

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43
Referencia: NIT/C.C/T.I: 802000339
Teléfono: Código Postal: 080002084
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: JHONNY CASTRO GUERRA
Dirección: CL 36 21B-40
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888051
Ciudad: SABANALARGA ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener :
Observaciones del cliente : 3967

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> M1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor: <i>Sabanalarga</i>	
C.G.:	
Gestión de entrega:	
1er 30 JUN 2018	

8888 530
PO. BARRANQUILLA NORTE



8888530888851RN973080358CO

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722015 Mín. Transporte: Lte de carga 000700 del 20 de mayo de 2011/Mín. Tte. Res. Mensajería Express: 00867 de 8 septiembre del 2011
El usuario debe expresar constancia que todo el contenido del correo que se encuentra publicado en la página web: 472 tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para quejar algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co